



Recursos Humanos

BUIN, 23 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1496 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 152 del 03 de abril de 2024, enviado por la Directora de Tránsito, que expone al Administrador Municipal, lo siguiente:

- + En virtud a Retiro Voluntario de las funcionarias Encargada de Licencias de Conducir y Permiso de Circulación, respectivamente; áreas de gran importancia para el funcionamiento óptimo de la dirección,
- + Se solicita autorizar el nombramiento de don Francisco Méndez Lira, como Encargado de Permisos de Circulación, en Suplencia por 02 meses.

2.- El Decreto ALC. N° 1337 de fecha 09 de Abril de 2024, por el cual Pone término a contar del 01 de Abril de 2024, el nombramiento a Contrata de don Francisco Javier Méndez Lira, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos..

3.- El error involuntario al confeccionar el Decreto ALC. por término del nombramiento a Contrata de don Francisco Javier Méndez Lira, indicando otra dirección de dependencia.

D E C R E T O

Modifíquese el Decreto ALC. N° 1337 del 09 de abril de 2024, que pone término a contar del 01 de Abril de 2024, el nombramiento a Contrata del funcionario don **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ LIRA**, Cédula de Identidad N° asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos, en el sentido que:

DONDE DICE: dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación;

DEBE DECIR: dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



Recursos Humanos

BUIN, 09 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1337 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 127 de fecha 11 de Enero de 2024, que aprueba el nombramiento a Contrata de don Francisco Javier Méndez Lira, para que efectúe labores administrativas como Inspector Municipal, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 01 de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 152 del 03 de abril de 2024, enviado por la Directora de Tránsito, que expone al Administrador Municipal, lo siguiente:

- ↳ En virtud a Retiro Voluntario de las funcionarias Encargada de Licencias de Conducir y Permiso de Circulación, respectivamente; áreas de gran importancia para el funcionamiento óptimo de la dirección,
- ↳ Se solicita autorizar el nombramiento de don Francisco Méndez Lira, como Encargado de Permisos de Circulación, en Suplencia por 02 meses.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Abril de 2024, el nombramiento a Contrata del funcionario don **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ LIRA**, Cédula de Identidad N° asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; en virtud a nombramiento Suplente en cargo vacante Grado 9º de la Planta Técnicos, según lo describe la Directora de Tránsito en Memo N° 152 del 03 de Abril de 2024.

ANOTESSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



CÉRIGO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS

ALCALDE